



149181

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Procedimiento de construcción de mecheros circulares para lámparas" - - - - -

a favor de D. José MENENDEZ BOSCH, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Los mecheros de cuyo procedimiento de construcción se trata son aplicables a lámparas, especialmente a lámparas de petróleo, y disponen las mechas en forma circular por consecuencia de la acción de las boquillas de que van provistos los propios mecheros, según se verá en el curso de la presente memoria.

10 Para el paso de la mecha se dispone una embocadura de forma curva, en configuración de herradura o de C, y un sistema de engranajes gobernados por una empuñadura, con los cuales se puede a voluntad obligar a que la mecha respectivamente penetre en mayor o menor cantidad en el interior del mechero o salga de él, la cual mecha pasando hacia un conducto anular determinado por dos boquillas cónicas y prolongadas toma una posición circular para producir una llama de gran poder luminoso y radiante.

20 El procedimiento objeto de la patente de introducción de referencia se lleva a cabo configurando las partes metálicas que han de componer el mechero mediante útiles o máquinas cortadoras, perforadoras y troqueladoras con las matrices correspondientes, y también mediante trabajo al tor-

1149/181



49181

no para obtener las diversas piezas constitutivas del aparato que después se describirán y con la combinación de las cuales se lleva a cabo la construcción del propio mechero.

25 En primer lugar se construye el anillo de adaptación a la boca de la lámpara que, según se representa en sección en la figura 1, lleva una parte plana en 1 y un filete de rosca en 2 en el cual se atornilla la rosca macho 3 (figura 2 y sección vertical en la figura 3) dispuesta en la parte correspondiente a la embocadura 4 que lleva la entrada 5 en forma de herradura o de C para la mecha.

35 Un sistema de engranajes 6 sirve para obligar por arrastre a la mecha después de su paso por la entrada 5 de la embocadura 4 a penetrar hacia dentro del mechero, mediante la actuación de un botón o empuñadura 7 unida a la varilla 8; estos engranajes llevan sus ejes sostenidos por la pared de un sustentáculo tubular 9 sujeto a la misma embocadura. Los propios engranajes sirven para graduar no solo la entrada si que también la salida de la mecha en el aparato.

45 De la misma embocadura 4 parte una pieza cónica 10 que se remonta desde la parte 9 hasta la boca superior del mechero, alrededor de la cual y concéntricamente con la misma se adapta otra pieza cónica 11, quedando entre las dos un espacio anular 12 destinado al paso o salida y entrada de la mecha.

50 En 13 se dispone una sazoleta con perforaciones, que sirve como de resguardo del mechero y para sostener la galería 14 destinada a la adaptación del tubo o chimenea de vidrio al mechero, disponiéndose concéntricamente a esta galería un anillo perforado 15.

55 Las perforaciones practicadas en la sazoleta 13 y en el anillo 15 sirven para dar paso al aire necesario para la combustión que tiene lugar en el mechero.

60 Todas las piezas descritas pueden ser ejecutadas con metales de cualquier naturaleza apropiada, y se montan combinándose entre sí como se deduce de lo explicado para constituir los mecheros de cuya construcción se trata, con la cual se viene a establecer un nuevo ramo de industria en España, que según lo dispuesto en el Estatuto de Propiedad Industrial vigente es susceptible de ser amparado en su explotación exclusiva mediante una patente de introducción, y a tal objeto está destinada la que da lugar a la presente memoria descriptiva.

65



NOTA

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

- 70 1.- La explotación exclusiva del procedimiento de construcción de mecheros circulares para lámparas, especialmente para lámparas de petróleo, que esencialmente se caracteriza por formar dichos mecheros con piezas metálicas obtenidas mediante operaciones de troquelado, estampación y moldeado con cuños o matrices, o por trabajo al torno, según las reivindicaciones que siguen.
- 75 2.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en la reivindicación precedente, disponiendo en los mecheros un anillo de adaptación a la boca de la lámpara que lleva una parte plana y un filete de rosca lateral.
- 80 3.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en las reivindicaciones precedentes, disponiendo en los mecheros una embocadura que lleva una entrada en forma de herradura o de C para la mecha.
- 85 4.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en las reivindicaciones precedentes, disponiendo en los mecheros una combinación de engranajes gobernable por un botón o empuñadura exterior, para obligar a la mecha a ejecutar movimientos de entrada y de salida en el mechero.
- 90 5.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en las reivindicaciones anteriores, disponiendo en los mismos mecheros una pieza cónica alrededor de la cual se adapta otra pieza cónica para formar un espacio anular para el paso de la mecha.
- 95 6.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en las reivindicaciones anteriores, disponiendo en el mechero una cazoleta de resguardo con perforaciones y un anillo también con perforaciones para la entrada del aire para la combustión.
- 100 7.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en las reivindicaciones precedentes, aplicando sobre la cazoleta indicada en la reivindicación 6 una galería circular para la adaptación del tubo de vidrio o chimenea.
- 105 8.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en las anteriores



149181

149181

reivindicaciones, cual objeto es:

110 "Procedimiento de construcción de mecheros circulares para lámparas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de Marzo de 1940.

P. p. de D. José MENENDEZ BOSCH.

FIG. 1

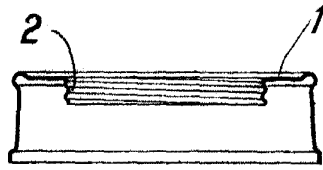


FIG. 2

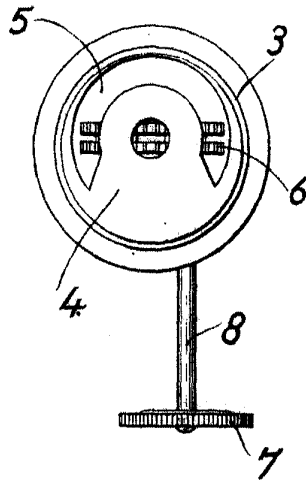
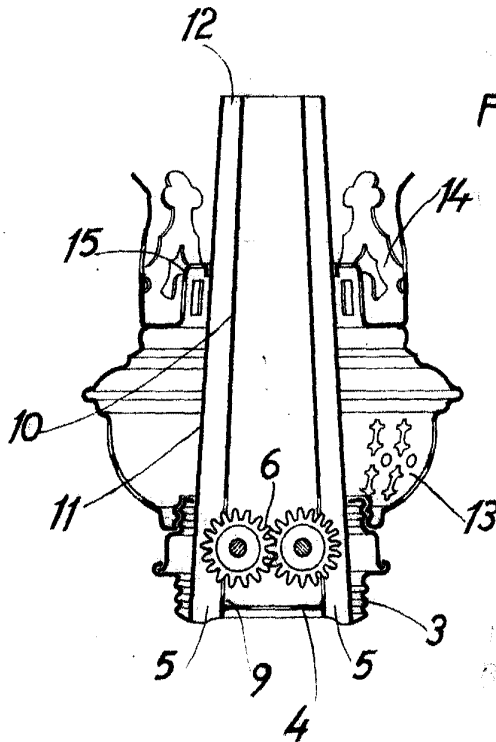


FIG. 3



ENRIQUE TARRADON
Barcelona EB MAR 1911

Boerem